



Enrique Fonseca Pitre ganaría las elecciones a la Alcaldía de Fonseca este domingo con un 52.19%

P. 2

REGIONALES

Primer caso de quemados tiene connotación ya que fue una persona mayor: secretario de Gobierno de El Molino

P. 9

GENERALES

Genaro Redondo, alcalde electo del Distrito de Riohacha se prepara para contrarrestar la crisis migratoria

P. 11



Presentan la primera guía de aves del Departamento de La Guajira en la comunidad wayú de El Pasito

P. 8

Tribunal de La Guajira declaró nulidad de la ordenanza con la que se creó Esepgua

El Tribunal Contencioso de La Guajira, declaró la nulidad de la ordenanza No. 524 de 2020 proferida por la Asamblea departamental de La Guajira.

Además, declara la nulidad absoluta del contrato de sociedad contenido en la escritura pública No. 1022 del treinta (30) de diciembre de (2020). **P. 3**

Misión La Guajira, una realidad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Misión La Guajira comienza a cumplir su objetivo con la intervención integral de 74 comunidades de Manaure y Uribia, en las que habitan más de 3.600 hogares wayú. La directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, y el presidente del Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento, hicieron el anuncio desde la comunidad Kaikashi, donde firmaron el acuerdo que da vida a esta ambiciosa alianza público-privada. Misión La Guajira concentra trabajo y recursos de distintos sectores para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, que sufren las peores condiciones en la precaria situación humanitaria de la región. **P. 9**

JUDICIALES

Se confirma el presunto suicidio de un hombre la noche del lunes en el Distrito de Riohacha

P. 15

Hijos de concejala de Albania resultan heridos a bala por delincuentes en la vía Paradero-Maicao

P. 15

Mayoristas y minoristas de combustibles de La Guajira se reúnen hoy en el municipio de Barrancas

P. 3

POLÍTICA



Corpoguajira realizará en Riohacha el foro 'Transición energética en armonía con fauna guajira'

P. 10

¡Junior, Campeón!

El equipo de fútbol, Junior de Barranquilla, de la mano de Arturo de Reyes se impuso en la Liga BetPlay 2023-II la noche del miércoles, desde el punto blanco del penal a Independiente Medellín en su propia casa, el Atanasio Girardot. El que tuvo el gol del título fue Léider Berrío, quien definió para marcar el 4-3 en los penaltis y lograron el título luego de cuatro años de sequía.



Oráculos

Empresa de papel

Varias auxiliares de enfermería que trabajaron un largo tiempo con una IPS en Riohacha al momento de cobrar sus salarios se sorprendieron cuando el abogado les respondió que trabajaron con una empresa de papel ¿Empresa de papel? Esa fue la respuesta del abogado quien les salió como un 'toro' bravo diciéndole: "Hagan lo que quiera, esta es una empresa de papel". Dicho de otra forma, no les van a pagar.

Pensamiento 'Alemán'

El candidato a la Alcaldía de Fonseca Micher Pérez tiene una simpatizante y asesor de campaña que es 'Alemán' con aporte intelecto y ética ¿Dijiste Alemán? Sí, se trata de Jeffrey Alemán Vergara, un arquitecto, planificador y urbanista que quiere dejar para el futuro una huella importante en la administración de Micher Pérez ¿Aspira a ocupar un cargo? Bueno, sería su secretario de Planeación.

Efusivo saludo

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez y el exgobernador Nemesio Roys Garzón, se encontraron en la rendición de cuentas de la gobernadora Diala Wilches. 'Neme' y José Ramiro, se saludaron muy efusivamente. Dicen que esa amistad es como el dólar, sube y baja. ¿Será? Puede ser, lo cierto es que en este año que está por concluir manejaron unas mejores relaciones.

Llega el crucero

Este once de enero de 2024 llega el crucero internacional al departamento de La Guajira. El director de Turismo, José Emilio Sierra, lo confirmó en la rendición de cuentas llevándose los aplausos de los asistentes. José Emilio, logró el objetivo luego de una gestión de varios meses. El director de Turismo, tiene resultados para mostrar en su paso por la dirección de Turismo Departamental a pesar del poco presupuesto que manejó.

oraculo@diariodelnorte.net

Califican como buena, la gestión del alcalde Hamilton García Peñaranda Enrique Fonseca Pitre ganaría las elecciones a la alcaldía de Fonseca este domingo con un 52.19%

La Fundación Génesis Crea, inscrita como encuestadora ante el CNE, presentó los resultados de la intención de voto el pasado 11 de diciembre realizado en el área urbana y rural del municipio de Fonseca, para elegir el próximo alcalde de este municipio.

En el estudio de opinión publicado por este

Diario a solicitud del cliente, se le preguntó a los encuestados: ¿Si las elecciones para la Alcaldía de Fonseca fueran este domingo, usted por quién votaría?

El 52,9% respondió que por 'Kike' Fonseca; en segundo lugar dijeron que por Micher Pérez el 25,90%. No sabe o no responde 14,86%; y votaría en blanco 7,05%.

INFORMACION CONSOLIDADA	
Persona Natural o Jurídica que la realizó	GenesisCrea
Persona Natural o jurídica que la encomendó	GenesisCrea
Fuente de financiación	GenesisCrea
Tipo de muestra	Muestra Aleatoria Estratificada
Factor de expansión	Los Datos muestrales se expanden según proyección del DANE por rango de Edad y Sexo a 2023
Tamaño de la Muestra	622 Unidades de Muestra
Temas a los que se refiere	Intención de voto elecciones atípica a la alcaldía del municipio de Fonseca del departamento de La Guajira para las próximas elecciones que se realizarán el 17 de diciembre de 2023, pregunta de percepción de hechos ocurridos el 29 de octubre de 2023, imagen de los candidatos Micher Pérez y Kike Fonseca, imagen de los dirigentes políticos Benedito González y Misael Velásquez, Gestión del actual alcalde Hamilton García, imagen de los reentados de la FARC, fusión de triunfo a la alcaldía de Fonseca.
Personajes Por Quienes se Indaga	Candidatos a la Alcaldía del municipio de Fonseca Micher Pérez y Kike Fonseca, actual alcalde del municipio de Fonseca - La Guajira y con intención de votar en las próximas elecciones atípica a la alcaldía de mandatario local
Preguntas que se Formulan	13 preguntas
Universo	Hombres y Mujeres Mayores de 18 años de todos los niveles socio económicos de la zona urbana y rural del municipio de Fonseca - La Guajira y con intención de votar en las próximas elecciones atípica a la alcaldía de mandatario local
Área	Urbana y rural del municipio de Fonseca - La Guajira
Margen de Error Calculado y nivel de confianza	± 3.93% margen de error y 95% nivel de confianza
Periodo de trabajo de campo	11 de diciembre de 2023
Técnica de Recolección	Presencial en tiempo real con equipos Smartphone



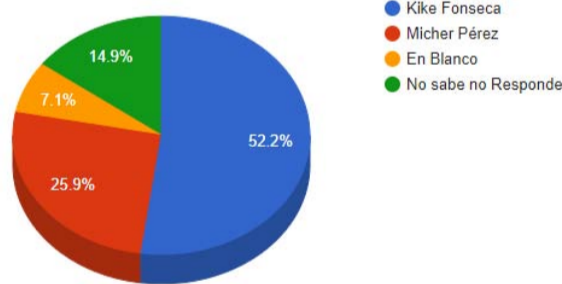
52,19 %



25,90 %

13. Si las elecciones fueran el próximo Domingo para elegir al nuevo Alcalde del municipio de Fonseca ¿Por quién va a votar usted ?

- Kike Fonseca	274	52.19 %
- Micher Pérez	136	25.90 %
- No sabe no Responde	78	14.86 %
- En Blanco	37	7.05 %



1. Rango de edad

- De 41 a 50	163	26.63 %
- De 18 a 30	149	24.35 %
- De 51 a 60	132	21.57 %
- De 31 a 40	101	16.50 %
- De 61 en adelante	67	10.95 %

4. ¿Cómo cataloga usted el hecho vandálico ocurrido el 29 de octubre día de las elecciones pasadas ?

- Grave	329	62.66 %
- malo	168	32.00 %
- No sabe no responde	15	2.86 %
- Bueno	13	2.48 %

6. Independientemente del candidato por quién usted voto en las elecciones pasada ¿Quién cree que va ser el próximo Alcalde de Fonseca ?

- Kike Fonseca	270	51.43 %
- No sabe no responde	151	28.76 %
- Micher Perez	104	19.81 %

12. ¿Cómo considera usted la gestión del actual Alcalde Hamilton García?

- Buena	233	44.38 %
- Mala	148	28.19 %
- No sabe no Responde	144	27.43 %

Oráculos

Los procuradores

Los tres procuradores judiciales para Asuntos Administrativos, lograron que el Tribunal Contencioso Administrativo les fallara a favor una demanda de nulidad contra la ordenanza que crea la empresa de Servicios Públicos de La Guajira. La decisión del Tribunal ha dado de qué hablar en La Guajira. Es una decisión de primera instancia que la administración departamental estará apelando en los próximos días.

El director

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, a los actos que asiste promociona los cuarenta años de vida administrativa de la institución. En el evento de la entrega de la Primera Guía de las Aves, aprovechó para contar de las actividades que han programado para estos días. Samuel, está que no se cambia porque el cumpleaños le coincidió con su reelección como director por otros cuatro años más.

Papás orgullosos

La mejor fotografía de la rendición de cuentas de la gobernadora Diala Wilches, fue la de su familia. Sus papás Yesid Wilches y Sarly Cortina, mostrándose cómo son, personas sencillas y amables. Y su esposo Brian Gómez con su pequeña Martina. No podían faltar los suegros, siempre pendientes de la pareja. Diala súper orgullosa de su familia quienes fueron soporte en su periodo de Gobierno.

Nemesio

El exgobernador de La Guajira Nemesio Roys, llegó a pasar revista en la rendición de cuentas de la gobernadora Diala Wilches. Allí se reencontró con parte de su gabinete y funcionarios que lo acompañaron en su periodo de Gobierno. Nemesio estuvo muy atento a la información del plan de desarrollo que dejó en avance cuando asumió la mandataría Diala Wilches.

Habría unas irregularidades en trámite normativo en la Asamblea Tribunal Administrativo de La Guajira declaró nulidad de la ordenanza con la que se creó la empresa de Servicios Públicos

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, en primera instancia, declaró la nulidad de la ordenanza No. 524 de 2020 "por la cual se autoriza al gobernador del Departamento de La Guajira, para constituir y/o participar como accionista en la creación y conformación de una empresa de servicios públicos del orden departamental y se dictan otras disposiciones", proferida por la Asamblea departamental de La Guajira.

Además, declara la nulidad absoluta del contrato de sociedad contenido en la escritura pública No. 1022 del treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), en virtud del cual se conformó la "empresa departamental de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de La Guajira S.A. E.S.P.", bajo sigla Esepgua, de acuerdo a lo establecido en el numeral

4 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

Se ordenó también al gobernador del Departamento de La Guajira, en su condición de representante legal del aludido ente territorial i) dar por terminado el contrato de sociedad contenido en la escritura pública No. 1022 del treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), lo que deberá hacer a través de acto administrativo debidamente motivado y ii) disponer su liquidación en el estado en que se encuentre.

La solicitud de nulidad de la ordenanza por medio de la cual se crea la empresa de Servicios Públicos de La Guajira fue interpuesta por los Procuradores 91 Judicial, 42 Judicial II y 202 Judicial I para Asuntos Administrativos.

La demanda está motivada por una serie de irregularidades en el desarrollo del trámite normativo llevado a cabo por la Asamblea

departamental al expedir la ordenanza 524 de 2020, que, sin duda, repercute en la autorización otorgada para la constitución de la ESP departamental.

Afirman que el contenido del artículo 74 (septuagésimo cuarto) de los estatutos de la empresa Esepgua S.A. E.S.P., infringe las normas en que debía fundarse, como quiera que asume como régimen jurídico de contratación el derecho privado.

En tanto, la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, en diálogo con este medio de información explicó que el equipo jurídico de la administración apelará la decisión ante el Consejo de Estado.

"Estamos preparados para defender la naturaleza de la creación de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, la cual está demostrando resultados concretos en la ejecución de obras para llevar agua potable al



La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina dijo que apelará la decisión ante el Consejo de Estado.

pueblo de La Guajira", dijo.

Por su parte, la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García, indicó que se trabaja de la mano con el equipo jurídico de la Gobernación para au-

nar esfuerzos en la defensa.

"Desde Esepgua seguimos trabajando y entregamos resultados, para llevar agua potable a la población especialmente la indígena", dijo.

Se profundizará en la asignación de cupos en zonas de frontera

Mayoristas y minoristas de combustibles de La Guajira se reúnen hoy en el municipio de Barrancas

Los desafíos planteados para el sector de distribución de combustibles, en La Guajira, es el tema central del conversatorio que se realizará hoy en el municipio de Barrancas, en el centro de Convenciones Platinum.

La reunión contará con la participación de las directivas de la cooperativa de Atawayacoop, la senadora Martha Isabel Peralta, los Representantes a la Cámara Juan Gómez y Jorge Cerchiaro, el alcalde de Uribia Bonifacio Henríquez y Julio César Vera Díaz, asesor del sector y los distribuidores minoristas de todo el Departamento.

El evento se centrará en profundizar en los retos que plantea el diseño de la metodología de asignación de cupos en zonas de frontera, así como los parámetros de su aplicación. Se discutirán temas críticos como el concepto de saturación de



Se espera que durante el conversatorio se planteen soluciones a los problemas que afectan la economía del sector.

mercado, la excesiva regulación, los costos tributarios y la falta de un criterio de eficiencia económica dife-

rencial que influya en el margen minorista y mayorista.

Dada la alta tasa de po-

DESTACADO

El evento se centrará en profundizar en los retos que plantea el diseño de la metodología de asignación de cupos en zonas de frontera, así como los parámetros de su aplicación.

breza y desigualdad en La Guajira, el impacto de los constantes incrementos en el precio de la gasolina se siente de manera significativa en la economía de la población más vulnerable.

Este aumento no solo afecta directamente a los propietarios de vehículos, sino que también tiene repercusiones en toda la cadena productiva, reflejándose en el incremento general de los precios del

mercado y generando un efecto de incremento del capital de trabajo en el sector. La situación preocupa a la sociedad guajira, y es un tema que requiere la atención urgente de las autoridades y la sociedad en general.

Se espera que durante el conversatorio se planteen posibles soluciones a las diversas problemáticas que afectan la actividad económica del sector. En este contexto, se destaca la responsabilidad del Gobierno más allá de la estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc).

Se hace un llamado a las autoridades y a las empresas para tomar medidas que garanticen la eficiencia y sostenibilidad de la región hacia la búsqueda de soluciones colaborativas que beneficien a la comunidad y a la economía en general.

Fue muy notable la actitud prepotente y triunfalista que asumió

La indignidad de un ministro



Desde que el ministro llegó a esa cartera ha exhibido actitudes y pronunciamientos que atropellan la sensatez y la decencia.

Por Álvaro López Peralta

X@AELopezP



Desde que llegó al cargo de ministro de salud y protección social, en mayo de este año, en reemplazo de la activista, poco concertadora Corcho, ha exhibido actitudes y pronunciamientos que atropellan la sensatez y la decencia, tan necesarios en alguien que ocupe un cargo de ese nivel de importancia en el Gobierno nacional. Eso precisamente ha demostrado hasta la saciedad el señor Jaramillo.

Sus primeras declaraciones emocionales y beligerantes fueron contra las EPS, a las que, al igual que su antecesora, ha acusado de apoderarse de los dineros de la salud para enriquecer a los líderes empresariales del sector privado y a 'algunos sectores políticos y paramilitares'.

En su persistente afán ideológico ha reiterado que las EPS no se acabarán, sino que se transformarán, usando un claro eufemismo para disfrazar el objetivo estatizante de la reforma.

Durante mucho tiempo ha enfilado sus baterías de ataque contra una de ellas -Sanitas-, a la que ha irrespetado y calumniado con frecuencia, sin mostrar ningún fundamento fáctico.

Sus más recientes declaraciones, que ratifican su carácter vergonzoso y enfermizo, están relacionadas con dos temas decisivos en



Dijo que los colombianos fueron usados como fuentes experimentales por farmacéuticas.

el manejo apropiado de la pandemia del Covid-19 en el país: las camas para UCI y las vacunas. Sobre las primeras tuvo la desfachatez de decir que "se triplicaron las camas de las Unidades de Cuidado Intensivo porque fue un negocio."

Ningún país del mundo tuvo que ampliar esas unidades como lo hicimos aquí". Demostrando con ello que no conoció lo realizado por otros países por recomendación de expertos internacionales, como España, ni vivió aquí la pandemia, ni escuchó las noticias y testimonios relacionados con la cantidad de pacientes contagiados esperando desesperadamente turno para salvar sus vidas en una de esas unidades que quedara disponible.

Su pronunciamiento con respecto a las vacunas nos dejó perplejos a muchos, cuando afirmó que los colombianos fuimos utilizados como fuentes experimenta-



El Minsalud tuvo la desfachatez de decir que "se triplicaron las camas de las UCI porque fue un negocio".

les por las farmacéuticas. Para él, solo servían las vacunas chinas Sinovac. Fue tan desatinado en esa declaración que más tarde intentó retractarse y al parecer lo logró.

Por lo demás, fue muy notable la actitud prepotente

y triunfalista que asumió el susodicho ministro, en compañía del ministro del Interior y los miembros del Pacto Histórico, quienes, con la actitud entreguista y complaciente de los miembros del partido Liberal, de la U y otros, a cambio de preben-

DESTACADO

Las esperanzas para evitar esa reforma están puestas en el Senado, cuyos miembros tienen mayor jerarquía política y mayor respeto por la protección al derecho fundamental a la salud.

das, lograron la aprobación de la reforma a la salud en la Cámara de Representantes, con sus objetivos estatizantes indemnes.

No sólo eludió la posible moción de censura, sino que está saliendo triunfador en este proceso, a pesar de su fuerte, aunque pasajero, choque con el ministro del Interior por el manejo de las relaciones con el partido Verde.

Las esperanzas para evitar esa reforma inconveniente e improvisada están puestas en el Senado, cuyos miembros tienen mayor jerarquía política y mayor respeto por la protección efectiva al derecho fundamental a la salud para los usuarios del sistema, que los de la Cámara.

Para los que dudan de la integridad de los senadores en el proceso de su aprobación, les queda la esperanza en el rol efectivo y salvador de la Corte Constitucional. Allí se podría definir si esta reforma debía ser tramitada como estatutaria -por regular un derecho fundamental- u ordinaria tal como se ha venido haciendo, además de los posibles vicios de trámite.



Las pruebas Pisa no solo evalúan el conocimiento de los estudiantes, sino también su capacidad de aplicarlo para resolver problemas.

La educación no puede seguir siendo un terreno de disputa política

¿Fecode no se sabe que se las Pisa?

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



Una vez más, los resultados de las pruebas Pisa (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) nos dejan en una situación preocupante. Más del 50% de los estudiantes colombianos de 15 años no alcanzaron las competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias. La afirmación del presidente Gustavo Petro, de que “Colombia tiene un sistema educativo que ha fracasado”, no es más que una confirmación de lo que muchos ya intuíamos. Y aunque su afirmación puede parecer difícil de asimilar, los datos respaldan su postura.

En matemáticas, por ejemplo, casi ningún estudiante en Colombia logró un alto rendimiento, correspondiente a nivel 5 o 6, mientras que en lectura y ciencias apenas el 1% de los alumnos logró ese desempeño. Estos resultados son inaceptables y nos obligan a reflexionar sobre las causas de este fracaso.

Es importante destacar que las pruebas Pisa no solo evalúan el conocimiento de los estudiantes, sino también su capacidad de aplicar ese conocimiento para resolver problemas. Por lo tanto, los resultados conocidos pueden verse afectados por una variedad de factores, incluyendo la calidad de la educación y el enfoque pedagógico, entre otros.



La crisis educativa exige una reforma profunda del modelo educativo para que se priorice la excelencia académica.

En todo caso, estamos frente a los resultados más bajos para los países miembros de la Oede, y una vergüenza que pone a Colombia en una posición comprometida a nivel mundial. Esta realidad no es una sorpresa repentina, porque desde hace tiempo se venía observando con preocupación la decadencia de nuestro sistema educativo.

La situación es crítica, y es necesario hacer una pausa reflexiva. Los maestros, especialmente los que están afiliados al sindicato de Fecode, deben cuestionarse su papel en este fracaso educativo. ¿Dónde ha quedado la verdadera vocación de educar en medio del activismo politiquero? ¿Cómo es posible que el interés en agendas políticas haya

DESTACADO

Los resultados de las pruebas Pisa son un llamado urgente a la acción. Los estudiantes colombianos merecen recibir una educación de calidad que los prepare para competir a nivel global.

desplazado la atención de lo que realmente importa: la calidad de la enseñanza que se ofrece a las futuras generaciones?

Los resultados de las pruebas Pisa son un llamado urgente a la acción. Los estudiantes colombianos merecen recibir una educación de calidad que los prepare para competir a nivel global. No podemos ignorar la realidad: el sistema educativo ha fallado, y es responsabilidad de todos, especialmente de los maestros, enfrentar este desafío.

La politización de la educación ha llevado a una desatención alarmante de las necesidades reales de los alumnos. Las disputas políticas internas y los juegos partidistas han desviado el foco de lo esencial. Es el momento de una reflexión honesta y profunda por parte de los maestros, quienes tienen en sus manos el futuro de Colombia.

La crisis educativa exige una evaluación y reforma profunda de nuestro modelo educativo para que se haga imperativo priorizar la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes.

Pero, a pesar de los preocupantes resultados, hay una luz de esperanza al final del túnel para la educación con el proyecto de ley estatutaria de la educación que se está tramitando en el Congreso de la República, que busca renovar el modelo educativo en todos los niveles en el país, con el objetivo principal de ampliar el reconocimiento del derecho a la educación, incluyendo todos los niveles educativos.

La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, ha destacado la importancia de esta iniciativa, afirmando que “la ley estatutaria nos invita a pensar como país cómo vamos a educar a las próximas generaciones”.

En todo caso, los educadores deben asumir la responsabilidad que les ha sido confiada: la de formar ciudadanos capaces, críticos y comprometidos con el progreso del país. El futuro está en las aulas, y es responsabilidad de los maestros garantizar que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La educación no puede seguir siendo un terreno de disputa política; debe ser un faro de esperanza y oportunidad para cada estudiante colombiano. La conciencia de los maestros es clave en este proceso de transformación. El llamado es claro: es hora de dejar atrás las disputas políticas y concentrarse en lo esencial, porque la educación de calidad es la llave para el progreso y la prosperidad de Colombia en el futuro.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”

Más de 30 años entregando éxitos musicales que han fortalecido al folclor vallenato

Omar Geles Suárez, el compositor del año 2023

Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com



El pasado sábado 9 de diciembre, en el marco del 46 Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, durante el almuerzo 'La Prensa y su Folclor' llevado a cabo en la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, fue elegido como compositor del año el cantautor y rey vallenato, Omar Geles Suárez, con varias canciones grabadas de manera consecutiva y que son éxito total en este año 2023.

En el marco de una tradición que perdura desde 1993, en la Casa de la Cultura del municipio de San Juan del Cesar, se llevó a cabo el almuerzo 'La Prensa y su Folclor'. Evento liderado por el reconocido periodista y escritor sanjuanero Hermes Francisco Daza; este almuerzo sirvió para la escogencia del Compositor del Año, un título que muchos compositores sueñan y anhelan, que reconoce la importancia del talento artístico y cultural de los compositores en las producciones musicales del año.

El ganador fue Omar Geles Suárez elegido como Compositor del Año. Con más de 50 emisoras, directores y locutores del país depositando su voto de confianza, este reconocimiento destaca la excelencia en la composición vallenata de Omar Geles, quien es el autor de muchas composiciones que están en primer lugar de sintonía en todas las emisoras del país, consolidándose como un referente excelso en la música vallenata.

Omar Geles Suárez, pertenece a esta generación de compositores actualizados que se inspiran en todo lo que sucede en su entorno social, económico y cultural para renovar la música vallenata. Omar Geles, le compone a la musa vallenata, mujer enamorada, a la naturaleza, a los temas sociales como el desengaño, el desamor, la tristeza, al amor, la familia, a los paisajes naturales y exóticos de Valledupar. El cantautor y rey vallenato Omar Geles brilló durante el año 2023 con sus diversas composiciones musicales, logrando además el título de canción del año con la agrupación 'Los de Juancho' y su éxito 'Que bonita, ni que na', 'La bebedora' de 'Pillao' Rodrí-



Acordeonero, compositor, cantante, productor y en todas las facetas del vallenato, Omar Geles se distingue por ser el mejor.

guez, 'La loca' de Natalia Curvelo, 'El favor de Dios' de Ana del Castillo y 'Dele que dele' de 'Rafa' Pérez.

Desde esta tribuna extendiendo mis más sinceras felicitaciones al Rey Vallenato Omar Geles, por este valioso reconocimiento que le hicieron los periodistas y los medios de comunicación, por su inteligencia y facilidad para crear magníficas producciones musicales que alegran y divierten a toda su fanática en la música vallenata.

Omar Antonio Geles Suárez, nació en Valledupar el 15 de febrero de 1967, es un cantante, acordeonero y compositor de música vallenata.

En 1985 se conoce con Miguel Morales con quien decide conformarla agrupación 'Los Diablitos'.

En abril de 2010, Omar continuó trabajando permanente con 'Los Diablitos' reencauchando el grupo en 2004 como 'La Gente de Omar Geles'. Inició una carrera como solista que arrojó como resultado un disco compacto titulado 'Una historia cantada' bajo la coordinación y asesoramiento de Britt Fernando Amador y la participación de los acordeonistas Romario Munive y Andrés "Nene" Beleño.

Más adelante aparece 'Parrandeando con Omar Geles' donde Omar decide incluir varios temas de su autoría, que fueron vocalizados por los grandes del vallenato como Diomedes Díaz, Iván Villazón, Silvestre Dangond, Jorge Celedón, Nelson Velásquez, Felipe Peláez, entre otros iconos de la música vallenata.



Los éxitos musicales del 2023 de Omar Geles, fueron reconocidos por los directores y locutores de las diferentes estaciones radiales que le dieron la exaltación de Compositor del Año.



Maren García, la mujer inspiradora en la vida del compositor Omar Geles que le ha dado sus hijos, pero también aquellas hermosas melodías románticas y enamoradoras.

La defensa de Esepgua

La reciente decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, de ordenar que se declare la nulidad de la ordenanza No. 524 de 2020 “por la cual se autoriza al gobernador del Departamento de La Guajira, para constituir y/o participar como accionista en la creación y conformación de una empresa de servicios públicos del orden departamental y se dictan otras disposiciones”, proferida por la Asamblea departamental de La Guajira, movió al equipo jurídico de la administración para apelar

la medida ante el Consejo de Estado.

Le corresponde entonces a la gobernadora Diala Wilches Cortina, ejercer toda la defensa jurídica del caso, para lograr que la empresa siga cumpliendo con la misión que se le encomendó como es llevar agua potable a la comunidad de La Guajira.

Esta es otra situación que demanda toda la atención posible, para que se asuma la defensa legal del caso, entendiendo que actualmente Esepgua, tiene claros sus

objetivos como es llevar solución de agua integral a las comunidades de La Guajira, pero especialmente a las accionadas por la Sentencia T 302 de 2017 que ordena al Estado colombiano, a la Gobernación de La Guajira, al Distrito de Riohacha, a los municipios de Maicao, Uribe y Manaure para garantizar los derechos de acceso al agua potable, salud y seguridad alimentaria a sus niños y niñas wayuú.

La empresa, está demostrando en el tiempo que es posible desarrollar proyec-

tos de agua en las comunidades apartadas, de manera transparente y responsable.

Los magistrados del Tribunal también pidieron que se declare la nulidad absoluta del contrato de sociedad contenido en la escritura pública No. 1022 del treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), en virtud del cual se conformó la “empresa departamental de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de La Guajira S.A. E.S.P.”, bajo

sigla Esepgua, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

Al tiempo que ordenó al gobernador del Departamento de La Guajira, en su condición de representante legal del aludido ente territorial i) dar por terminado el contrato de sociedad contenido en la escritura pública No. 1022 del treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), lo que deberá hacer a través de acto administrativo debidamente motivado y ii) disponer su liquidación en el estado en que se encuentre.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Pompilio Morillo Suárez, un ‘señorazo’

miento para dejar este gran legado a los suyos.

Pompilio Morillo Suárez, contaba con 88 años de edad el día de su partida y 20 días antes, como siempre dedicado en cuerpo y alma a su predio ganadero, en la vereda El Eneal, donde al lado permanente de su hijo Rubén trabajaban intensamente, de sol a sol mejorando y acrecentando sus tierras dedicadas a la ga-

nadería. De su predio donó una hectárea para que allí se construyera la sede de la Institución Educativa Silvestre Dangond Daza, conocida como sede El Eneal donde estudian niños y niñas de escasos recursos económicos de la sede referida. ¡Ay Rubén, cuanta falta te hará tu papá, tu confidente y amigo y tu gran maestro en las lides del campo agrícola y ganadero!

Pompilio Morillo Suárez fue un reconocido agricultor, de los primeros algodones que tuno Villanueva, donde el suscrito a la edad de 14 años era recolector de algodón y la felicidad de nosotros era cuando llegaba el sábado, el día de la paga semanal de los kilos acumulados en la recolección del algodón. Cuantos recuerdos que vienen a mi mente desde muy joven, de la figura

gallarda noble y amigo, como lo fue ‘Pompi’ Morillo como persona, tan servicial, tan lleno de amor al prójimo con sus buenas acciones que perdurarán para siempre.

Pompilio Morillo Suárez, siempre aplicaba esta máxima: “cuando siembras una acción, cosechas un hábito; cuando siembras un hábito, cosechas un carácter y cuando siembras un carácter cosechas un destino”. Fue uno de los grandes visionarios en el campo agrícola y ganadero que tuvo Villanueva. Siempre mantenía una sonrisa a flor de piel para saludar a cualquier villanuevero, saludo que iba impregnado de esa amistad, de ese buen vecino que fue una de sus grandes características en su vida exitosa, como esposo, como padre, como hermano, como tío y como abuelo.

Su sepelio se realizó el día 12 de diciembre, en su Villanueva del alma, ante una iglesia concurrida por cientos de villanueveros y una plaza atiborrada de gente que acudió a darle el último adiós a este ‘personajazo’, a todo un señor, un buen amigo en el terreno de las relaciones humanas, en las tierras villanueveras. Pompilio Morillo Suárez era un ‘señorazo’ en todo el sentido de la palabra. ‘Pompi’ siempre te recordaremos como el ser humano excepcional que fuiste en tu recorrido terrenal.



El pueblo de Villanueva se encuentra consternado con la partida del mundo terrenal del reconocido ganadero y agricultor Pompilio Alberto Morillo Suárez, conocido cariñosamente como ‘Pompi’ Morillo, ocurrida en una clínica de Valledupar el pasado 11 de diciembre después de haber tenido una recaída por una isquemia cerebral que sufrió hace unos días. Pompilio Morillo Suárez, uno de los mejores hijos que ha tenido Villanueva en su historia, deja un gran vacío ante su pueblo querido y ante su familia que lo llora desconsoladamente en cabeza de su esposa Elizabeth Daza de Morillo, reconocida matrona de Villanueva y de sus hijos Carlos, Eduardo, María Claudia y Rubén Morillo Daza, al igual que sus nietos y sus hermanas y hermanos Rodrigo, Lucila, Sara y Cielo Morillo Suárez, como también Luis Ángel, Baldomero y Jesualdo Quintero Suárez.

Pompilio Morillo Suárez era hijo de Ramón Morillo y Elena Suárez Dangond, ya fallecidos, de quien heredó los buenos principios morales y el amor al trabajo, que fue una de sus cualidades sobresalientes desarrolladas en su vida buena y preclara con disciplina, seriedad y cumpli-

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández



La Guía de Aves de La Guajira, presenta en detalle las características propias de 285 especies del Departamento.

En la comunidad wayuú de El Pasito

Presentan la primera guía de aves del Departamento de La Guajira

A partir del interés por el estudio y cuidado de las aves emblemáticas del territorio guajiro, presentes en zonas aledañas a su proyecto de transmisión de energía eléctrica Colectora, Enlaza inició un proceso para conocer a fondo estas especies, que hoy le permite, en alianza con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpogujira) y la Asociación Ornitológica y Observadores de Aves de La Guajira (AGO), presentar al país la primera Guía de Aves del departamento.

Lo que en principio concentró el interés de la filial del Grupo Energía Bogotá (GEB) en tres de las especies más reconocidas del territorio, Rey guajiro (*Cardinalisphoeniceus*), Guacamaya verde (*Ara militaris*) y Flamenco rosado (*Phoenicopterusrufer*), terminó dando vida a este ambicioso proyecto que, en una edición de lujo, presenta en detalle las características propias de 285 aves del Departamento.

“Sabíamos de la riqueza guajira en avifauna, pero ya en el territorio nos encontramos con una realidad superior a cualquier expectativa y por eso emprendimos, de la mano de los que saben, este proyecto de investigación que se convierte en un valioso legado no solo para el departamento sino para toda Colombia”, afirma Fredy Zuleta Dávila, gerente General de Enlaza.

La Guía de Aves de La



Samuel Lanao dijo que esto permitirá apreciar con otros ojos las maravillosas aves que viven en el territorio.

Guajira, con el apoyo técnico y científico de Corpogujira y la AGO, presenta en detalle las características propias de 285 especies del Departamento, en una edición de 216 páginas, que incluye 32 insertos y clasifica cada ave según la familia, tamaño, ubicación geográfica, procedencia, tipo de alimentación y hasta rango altitudinal en el que habitan, con imágenes exclusivas que claman por el cuidado y promoción de cada especie.

“El Departamento es testigo de los procesos de transición energética que lidera

Colectora; y en ese marco de materialización del desarrollo sostenible, es necesario armonizar la ejecución y operación de proyectos de infraestructura eléctrica, con el crecimiento social y el respeto por el medio ambiente y sus recursos”, agrega Fredy Zuleta, de Enlaza.

De ahí la importancia de esta compilación, que por primera vez describe en detalle un número tan alto de aves y que incluye información específica, para su protección y sana convivencia con el entorno en los territorios.



La guía no solo incluye el nombre científico de cada especie; también registra su nombre, en inglés y en wayuunaiki.

“Para nosotros, la conservación de los ecosistemas es una prioridad y hacerlo de la mano de las comunidades, un hábito organizacional; por ello, merecen una especial mención los miembros de comunidades que se sumaron a este gran esfuerzo y que, a través de su conocimiento ancestral, han aportado significativamente a que esta guía represente el valor étnico y cultural de las aves para La Guajira y la región”, sostiene Alejandro Giraldo, gerente Ambiental de Enlaza.

La guía no solo incluye el nombre científico de cada especie; también registra su nombre común, en inglés e incluso, en wayuunaiki, la lengua de los wayuú, comunidad predominante en el territorio.

De igual forma, su dieta, sonido característico y categoría de amenaza,

para que el lector pueda distinguirlos y saber qué hacer y qué no, en caso de encontrarlos. Con el apoyo de AGO, organización guajira sin ánimo de lucro, que busca realizar, promover y divulgar la investigación dirigida a la conservación de las aves y sus hábitats en el Departamento, fue posible consolidar este documento inédito, “que permite a la región conocer mejor el valor su avifauna y asumir de esta manera, entre todos, la noble causa de su preservación”, explica Lenix Lázaro representante legal de la Asociación.

“Con seguridad, este valioso documento permitirá apreciar con otros ojos y con otros oídos las maravillosas sorpresas aladas que viven en nuestro territorio”, concluye el director de Corpogujira, Samuel Lanao Robles.

Ya se firmó el acuerdo que da vida a esta ambiciosa alianza público-privada

Misión La Guajira ofrece las soluciones reales y duraderas que el país le debe al Departamento: Prosperidad Social y Grupo Aval

Misión La Guajira comienza a cumplir su objetivo con la intervención integral de 74 comunidades de Manaure y Uribia, en las que habitan más de 3.600 hogares wayuú. Así lo anunciaron la directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, y el presidente del Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento, desde la comunidad Kaikashi, donde firmaron el acuerdo que da vida a esta ambiciosa alianza público-privada.

Misión La Guajira concentra trabajo y recursos de distintos sectores para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento, especialmente de las comunidades de Manaure y Uribia, que sufren las peores condiciones en la precaria situación humanitaria de la región.

“Esta no es una visita y un discurso más. Tenemos un plan de trabajo para ofrecer soluciones reales y duraderas a las comunidades. Es una alianza que nace de la confianza entre sectores y también de la confianza en el Departamento: en sus comunidades y en sus autoridades”, dijo Sarabia.

“Desde Aval enfocaremos cuantiosos esfuerzos y recursos para contribuir a mejorar la calidad de vida de ustedes, que son los habitantes y protectores de esta región. No queremos que nuestra contribución se limite a una donación y ayuda humanitaria de una vez; vamos a aprender y a trabajar de la mano de ustedes y sus autoridades tradicionales, de Prosperidad Social y de los gobiernos locales, en el desarrollo de iniciativas concretas, para ofrecer soluciones estructurales y sostenibles”, expresó Sarmiento.



Serán intervenidas 74 comunidades de Manaure y Uribia, de más de 3.600 hogares wayuú.

Prosperidad Social, de acuerdo con Sarabia, está comprometida en articular recursos desde diferentes sectores y con los ministerios para hacer que toda la inversión pública y privada tenga impactos duraderos.

La alianza, que cuenta con la colaboración del Grupo Prisa, tendrá en cuenta la cosmovisión y el conocimiento ancestral y matrilineal de las comunidades, a través de mecanismos para su participación.

La estrategia de transformación territorial de largo plazo que se está diseñando proveerá soluciones a necesidades del territorio, y creará las condiciones para la diversificación económica y el fortalecimiento del aparato productivo. Misión La Guajira busca potencializar sectores como el agrícola, el turístico, el comercio internacional y la producción de energías limpias, en el marco de una transición energé-

DESTACADO

Sarmiento Gutiérrez dijo que desde Aval enfocarán cuantiosos esfuerzos y recursos para mejorar la calidad de vida de los wayuú, que son los habitantes y protectores de esta región.

tica justa.

Ramasio Martínez, autoridad tradicional de Kaikashia, ratificó la necesidad de que la atención para el Departamento y las comunidades sea sostenible y responda a urgencias en empleo, salud, educación y seguridad alimentaria: “Esperamos que no sea sólo por hoy y que todas las comunidades del departamento sean beneficiadas”.

Como resultado de va-

rios proyectos de investigación, algunos culminados, otros en curso y otros que vendrán en los siguientes meses, se definirá el destino de las inversiones, que podrán comprender varios frentes de acción: seguridad alimentaria; proyectos productivos: centro de acopio, desarrollo, comercialización y exportación de mochilas y mantas; frigoríficos para la adecuada conservación de carne de chivo y manejo para su comercialización.

Igualmente se evaluará la viabilidad y eventual impulso al proyecto de las salinas de Manaure; energía: apoyo al desarrollo de comunidades energéticas y la implementación de soluciones individuales a energía solar, o una granja solar a gran escala; y agua potable: desarrollo de soluciones para proveer de agua potable, como plantas desalinizadoras; y construcción

y mejoramiento de pozos y jagüeyes.

Con el apoyo de la W Radio y el Grupo Prisa, se adelantará la campaña que invitará a todos los colombianos a participar, de manera voluntaria, en este ambicioso proyecto.

Sarmiento anunció que por cada peso que sea recogido en la campaña de Misión La Guajira, Aval aportará 2 pesos más.

Para empezar a tener resultados en el corto plazo, en los próximos meses se comenzará con el despliegue del plan de choque, que consiste en la intervención directa de 74 comunidades (3.600 familias), en donde se desarrollarán, una vez acordadas con ellas, acciones en los siguientes frentes:

Seguridad alimentaria: insumos para el desarrollo de huertas, distribución de especies de ovinos y caprinos por hogar, banco forrajero para especies menores por comunidad, insumos para la promoción de hábitos alimentarios saludables, entrega de caprino macho modificado genéticamente y apoyo en el montaje de sistemas de riego.

Soluciones energéticas y de abastecimiento de agua: paneles solares por unidad productiva en las comunidades y bolsa de recursos por comunidad (para pequeñas reparaciones de molinos, jagüeyes y mejorar sistema de riego).

Proyectos productivos e intervención social: trabajo colectivo wayuú, visitas comunitarias y actividades sociales, contratación de líderes comunitarios, por comunidad, para el manejo de la lengua wayuú, entrega de lana para artesanías y el fortalecimiento de la asociatividad.

Desde noviembre se implementó la campaña 'Celebremos con seguridad'

Primer caso de quemados “tiene connotación ya que fue una persona mayor de edad”: secretario de Gobierno de El Molino

El secretario de Gobierno de El Molino, Yeison Jiménez Zedán, señaló que el caso de la mujer de 58 años que resultó quemada con pólvora durante la noche de velitas, “tiene una gran connotación ya que fue una persona mayor de edad y no un menor”.

Igualmente dejó de presente que la administración del municipio de El Molino viene adelantando actividades de tipo administrativo ante el primer caso de quemado con pólvora en este municipio desde hace varios años.

El funcionario manifestó que no es un secreto que



El secretario de Gobierno Yeison Jiménez Zedán, dijo que serán más estrictos con las medidas prohibitivas.

para esta temporada de fin de año la venta y quema de pólvora se incrementa de forma significativa, pero resaltó que en El Molino durante 6 años consecutivos no se presentaron incidentes con lesionados con estos artefactos explosivos.

Asimismo reiteró que desde el mes de noviembre, en el último Consejo de Seguridad, se trataron temas relacionados con el evento de la cabalgata y desde ese momento, mediante el decreto 169 se prohíbe la fabricación, almacenamiento, manipulación, uso y comercialización de la pólvora en

aras de salvaguardar y proteger a los niños, jóvenes y adolescentes del municipio.

Jiménez Zedan, lamentó este primer caso registrado durante la celebración del día de velitas, y resaltó que “tiene como particular que la afectada es una mujer de 58 años de edad, quien resultó implicada en el incidente y no fue un menor de edad”.

Reiteró que desde el inicio del mes de noviembre se implementó la campaña ‘Celebremos con seguridad’, actividad que es liderada por el alcalde Juan Pablo Vega Escobar.

Hoy jueves 14 de diciembre

Corpogujira realizará en el Distrito de Riohacha el foro 'Transición energética en armonía con fauna guajira'

Con la presencia de expertos nacionales se realizará en Riohacha el foro 'Transición energética en armonía con la fauna guajira'.

Se analizarán las barreras, oportunidades e iniciativas del sector de la energía frente a la construcción y operación de parques eólicos y los procesos de expansión eléctrica, y sus impactos sobre la fauna silvestre, principalmente en aves migratorias y murciélagos.

Hoy jueves 14 de diciembre Corpogujira realizará el foro 'Transición energética en armonía con la fauna guajira', un espacio que contará con la participación de reconocidos expertos a nivel nacional para abordar los retos, barreras, oportunidades e iniciativas del sector de la energía frente a la construcción y operación de parques eólicos y los procesos de expansión eléctrica, y sus impactos sobre la fauna silvestre, principalmente en aves migratorias y murciélagos.

La actividad se llevará a cabo en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, a partir de las 8:00 am, y hace parte de la



Samuel Lanao Robles
Director General de Corpogujira



Alex Cortés
Director de Conservación de la Fundación Proaves.



Gabriel Colorado Zuluaga
Director del Grupo de Investigación, Ecología y Conservación de Fauna y Flora Silvestre de la Universidad Nacional.



Natalie García Gil
Grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo de la ANLA



Alejandro Hernández
Ornitólogo



Ismael Fernández Gámez
Moderador

La actividad se llevará a cabo en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, a partir de las 8:00 am.

programación de Corpogujira para conmemorar su aniversario número 40.

La entidad confirmó que el panel de foristas estará conformado por Gabriel Colorado Zuluaga, director del Grupo de Investigación, Ecología y Conservación de Fauna y Flora Silvestre de

la Universidad Nacional; quien presentará algunos ejemplos de esfuerzos y estrategias de manejo, dirigidos a tener un impacto positivo en las poblaciones de aves y resaltará lecciones aprendidas de otras experiencias a partir del estudio, monitoreo y manejo de

aves, enfocado a los ecosistemas de bosques secos.

Adicionalmente, el ornitólogo Alejandro Hernández Jaramillo, analizará temas como la mitigación de colisión de aves contra líneas de transmisión de energía en alta tensión, revisión de las prácticas de

marque y monitoreos posteriores a la construcción, utilizadas en la evaluación de impactos de líneas de transmisión; propuestas para mejorar las técnicas de marcaje y monitoreo en proyectos de infraestructura de transición energética en La Guajira.

Entre tanto, Alex Cortés, director de Conservación de la Fundación Proaves, presentará la ponencia 'La avifauna guajira en armonía con la región'.

En la actividad, que se realizará de manera conjunta con la empresa Enlaza, también se llevará a cabo un conversatorio que contará con la participación de Samuel Lanao Robles, director general de Corpogujira y Nataly García Gil, integrante del grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – Anla-.

El evento será abierto a todo el público interesado en este tema, y contará con la moderación del gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez.

Luego de una auditoría externa realizada a la Alma Máter en el mes de septiembre

Icontec recertifica el Sistema de Gestión de Calidad de Uniguajira y amplía el reconocimiento a todas sus sedes

La Universidad de La Guajira recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), la renovación de la certificación en la norma ISO 9001:2015 por un periodo de tres años, esta vez, con ampliación del reconocimiento a las demás sedes con las que cuenta la institución en los municipios de Maicao, Fonseca y Villanueva.

La decisión se da luego de una auditoría externa realizada a la Alma Máter en el mes de septiembre de 2023 y donde Icontec, logró comprobar que la gestión y servicios de Uniguajira cumplen y mantienen de manera integral los estándares de calidad en cada una de sus sedes. Se espera que todos los componentes evaluados sean validados anualmente por el ente certificador.

"Este hecho marca un hito para la universidad y evidencia la responsabilidad con la que hemos asumido no solo la calidad sino también los procesos de regionalización y ampliación de cobertura. Esperamos seguir en este camino y mantener el compromiso unificado de todos los estamentos hacia la excelencia y el desarrollo institucional,

reflejando nuestra determinación en la búsqueda permanente de la mejora continua", afirmó el rector Carlos Arturo Robles Julio.

Del mismo modo, Marlys Sierra Brito, directora de la Oficina de Gestión de Calidad de Uniguajira, agregó que los resultados indican que existe un compromiso liderado desde la alta dirección, para prestar un servicio acorde con las necesidades de la comunidad académica, el sector externo y proporcionar a los procesos institucionales, las herramientas que permitan avanzar en la instauración de una cultura de calidad en toda la universidad.

"Desde el año 2014, hemos demostrado un firme compromiso con los sistemas de gestión y consolidación de la

calidad. A partir de la obtención de nuestra primera certificación, hemos cumplido a cabalidad con todos los requisitos, destacándonos en la nueva versión con un enfoque esencial en la gestión de riesgos y liderazgo dentro de nuestro proceso integral", puntualizó Sierra Brito.

Sobre la auditoría externa y recertificación, explicó que fue aprobado entre otras cosas, el diseño y la prestación de servicios académicos de educación superior a nivel de pregrado y posgrado, así como los servicios de extensión y proyección social, bienestar social universitario, promoción y divulgación de conocimiento básico y aplicado y de laboratorios para las prácticas académicas e investigativas.

Sin duda, este logro lleva a garantizar a la comunidad universitaria, que la adopción y puesta en marcha del sistema de gestión al interior de la institución, se ha constituido en una importante herramienta para

garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y operacionales, así como de los requisitos legales y reglamentarios establecidos para asegurar la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.



La decisión se da luego de una auditoría externa realizada a la Alma Máter en el mes de septiembre de 2023.

Y mejorar la calidad de la educación Comunidades wayuú piden ayuda para potabilidad del agua en La Guajira

La autoridad de una de las comunidades wayuú, Ramancio Martínez Uriana, se refirió a las dificultades que tiene su población para "Uno de los problemas que tiene la comunidad es el poco acceso al agua potable, ya que podemos encontrar colegios y esta agua no es la adecuada para los niños".

Señala el líder wayuú que espera que se pueda potabilizar el agua para que todas las familias tengan acceso al preciado líquido para que puedan acceder a ella las 29 familias de su comunidad.

Precisó Martínez que es la primera vez que reciben un espacio del Gobierno nacional y pidió que se tengan



Ramancio Martínez Uriana, autoridad wayuú.

en cuenta las necesidades de su comunidad.

Finalmente, manifestó que también esperan que se pueda mejorar la calidad de la educación de las comunidades indígenas, especialmente a la suya.

Es un convencido que la migración es sinónimo de cambios y oportunidades

Genaro Redondo, alcalde electo de Riohacha se prepara para contrarrestar la crisis migratoria

En Colombia se agudiza la crisis migratoria en sus zonas fronterizas, es por esto que desde ya Genaro Redondo Choles se prepara para contrarrestar los efectos que pueda generar este movimiento poblacional a gran escala, en el Distrito de Riohacha.

Su interés por capacitarse para asumir este cargo de elección popular, lo ha llevado a diferentes escenarios nacionales para ampliar su conocimiento, articular iniciativas regionales, establecer lazos con la cooperación internacional y ser un gran aliado del gobierno para garantizar el



Redondo estuvo como panelista en el City Led Integration Forum, un evento liderado por la Alcaldía de Barranquilla.

derecho humanitario.

Por lo anterior, estuvo como panelista en el City Led Integration Forum, un evento liderado por la Alcaldía de Barranquilla, espacio en donde se generó un intercambio de conocimientos y casos exitosos de las ciudades de Latinoamérica en integración y empoderamiento de la población migrante, refugiada, retornada y comunidades de acogida.

Genaro Redondo estuvo como ponente en el panel "Hacia el Futuro de la Gestión Migratoria en Ciudades Colombianas", como un convencido de que la migración es sinónimo de cambios

llenos de esperanzas y oportunidades.

En el escenario estuvo acompañado de Luz María Zapata, Directora de Asocapitales; Carlos Fernando Galán, alcalde electo de Bogotá, y de Jorge Acevedo, alcalde electo de Cúcuta.

Esta sería la cuarta intervención en materia migratoria del próximo mandatario, desde que fue electo por los ciudadanos el pasado 29 de octubre. Esto es muestra de su compromiso por trabajar para esta población que merece la dignificación, mejoramiento de su calidad de vida y garantía de los derechos.

Se necesita comprender las dimensiones psicológicas y sociales de la salud mental

Distrito de Riohacha, líder en Colombia al construir y adoptar por resolución la primera Ruta Integral de Salud Mental

En articulación con la universidad de Manizales y con el apoyo del programa Comunidades Saludables de Usaid, desde la secretaria de Salud Distrital se elaboró la 'Ruta de Bienestar y Recuperación en Salud Mental del Distrito de Riohacha', la cual se constituye en la primera ruta oficial en Colombia con resolución No. 1363 de 23 de noviembre de 2023, "por medio de la cual el Distrito de Riohacha adopta la Ruta Integral de Atención en Salud (Rias) para personas con problemas mentales, trastornos mentales consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, y el lineamiento técnico para su operación en el Distrito de Riohacha con marco normativo, evidencia científica y experiencia participativa".

El objetivo de la Ruta es contribuir a estrategias y

políticas efectivas centradas en las necesidades reales de las personas promoviendo la Salud Mental reduciendo el estigma y fortaleciendo acciones intersectoriales.

Para la construcción de la Ruta se hizo necesario cinco meses de trabajo constante donde participaron grupos focales de salud (IPS, EPS), líderes comunitarios, ediles, presidentes de Juntas de Acción Comunal, representantes de comunidades étnicas, Consejo de Juventud, sectores educativo, migrante, empresarial y de justicia, organizaciones de cooperación internacional e instituciones públicas.

El coordinador del proyecto por parte de Unimanizales, Felipe Agudelo Hernández, médico psiquiatra PHD en Ciencias Sociales, hizo entrega a la secretaria de Salud Distrital Luz Adielia Meneses Severiche,

el documento con su respectivo acto administrativo, que avala a la salud integral como factor crucial para el bienestar general y la calidad de vida de una sociedad siendo una prioridad en salud pública.

"Esta ruta analiza la situación de salud mental en el Distrito", aseguró, Luz Adielia Meneses, e indicó que, "Todo se ha hecho a través de una completa evaluación de su estado actual, identificación, desafíos y oportunidades". En el documento se destaca la importancia de comprender las dimensiones biológicas psicológicas y sociales de la Salud Mental. Todo el análisis se basa en casos y estudios que proporcionan una visión integral, contrastando elementos sociodemográficos y factores de servicios de atención.

Se establecieron como



El objetivo de la ruta es contribuir a estrategias y políticas efectivas centradas en necesidades reales de las personas.

principios rectores de la Ruta de Atención Integral en Salud Mental, entre otros, la confianza sanitaria universal, el enfoque para garantía de derechos humanos, enfoque intercultural y

diferencial (armonía espiritual, usos y costumbres de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito), dinámica multisectorial y el fortalecimiento de las comunidades.

Simulando fuerte accidente de tránsito, autoridades buscan sensibilizar a los actores viales de La Guajira

Con la realización del simulacro de un accidente de tránsito, que despertó la atención de conductores y peatones, la Alcaldía de Albania, por medio de la Fundación de Profesionales de la Costa, el Instituto municipal de Tránsito, autoridades policivas y militares se vinculó a la campaña 'Yo respeto la señales de tránsito', por medio de la cual buscan sensibilizar a los actores viales en este sector del Departamento de La Guajira

Se atendió la invitación que les extendió la Funda-

ción de Profesionales de la Costa, el Ejército y la Policía, para la realización de estas actividades de sensibilización a los actores viales.

"Nos vinculamos a través de diferentes actividades pedagógicas durante esta semana, hoy haciendo estos simulacros en el marco de la campaña 'La Vida No Tiene Precio', el uso adecuado del casco y el respeto a las señales de tránsito para seguir previniendo siniestros viales en toda la jurisdicción urbana y rural del municipio", manifestó el director de Tránsito Deiver Díaz



La dramatización del siniestro vial se llevó a cabo en 'La Ese' del sector conocido como 'Paradero' en Albania.

La dramatización del siniestro vial que se llevó a cabo en 'La ese' del sector conocido como 'Paradero', así como la pedagogía con volantes y actuaciones

alusivas al respeto por las normas de tránsito, busca continuar sensibilizando a propios y visitantes sobre el riesgo que conlleva no respetar las normas estableci-

das para preservar la vida en las vías.

"Seguimos insistiendo a los diferentes actores viales el respeto por las señales de tránsito y el uso adecuado del casco en el marco de la resolución 23385 del 20 de noviembre del 2020", afirmó Díaz.

"Según cifras entregadas por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, son muchas las víctimas fatales por accidentes registrados en las vías de este municipio, por lo que se continuará realizando este tipo de estrategias con el fin de seguir construyendo 'la movilidad que soñamos'", manifestó Miriam Ortiz coordinadora de la campaña 'Respetemos la señales de tránsito'.

Sigue en una clínica de Sincelejo y ha mostrado mejoría

Cerrarán más de 100 cuentas de Facebook por difundir noticias falsas sobre salud del artista Lisandro Meza

Más de cien cuentas de Facebook, serán cerradas en las próximas horas por difundir noticias falsas de la salud del maestro Lisandro Meza, quien está internado en una clínica en Sincelejo donde ha mostrado mejoría.

Así lo dio a conocer un portavoz de la red social Facebook, luego de recibir las demandas sobre muchas cuentas que han creado zozobra publicando en sus muros la muerte de Lisandro Meza, hecho que no ha ocurrido y solo ha servido para desinformar a la opinión pública y crear un



Lisandro Meza, quien está desde el 6 de diciembre internado en ese centro asistencial de Sincelejo.

DESTACADO

Lisandro Meza, es un juglar del folclor colombiano que ha impactado con los éxitos 'El guayabo de la Y', 'Las tapas', 'La miseria humana', 'El hijo de Tuta' y 'Senderito de amor', entre otros.

caos en el entorno familiar y amantes de su buena música.

La clínica La Concepción en su último comunicado de prensa informa la evolución médica del maestro Lisandro Meza, quien está desde el 6 de diciembre internado en ese centro asistencial de Sincelejo.

Lisandro Meza, quien tiene 86 años, es un juglar del folclor colombiano que ha impactado con los éxitos 'El guayabo de la Y', 'Las tapas', 'La miseria humana', 'El hijo de Tuta' y 'Senderito de amor', entre otros.

Quedaron oficializadas como soberanas de estas fiestas carnestolendas

Alcalde impone banda a las reinas del Carnaval 2024 y devela monumento en homenaje al 'pilón riohachero'

El alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, hizo entrega formal del decreto e imposición de banda a Dayanara Mejía Ballesteros 'Reina Central' y a Paola Toncel Medina 'Reina Infantil', oficializándolas así como soberanas de estas fiestas carnestolendas.

Además de la imposición de bandas, se devolvió el monumento en homenaje al 'Pilón Riohachero'. Esta obra rinde tributo a la rica historia y al papel vital que desempeñan las 'pilanderas' en la identidad cultural de estas fiestas, quienes representan la tradición musical y la pasión por el folclor autóctono.

"Quiero saludar a nuestra Reina Central, Reina Infan-



Les fue impuesta la banda a Dayanara Mejía Ballesteros 'Reina Central' y a Paola Toncel Medina 'Reina Infantil'.

til y Reina Popular. Agradecer a ustedes por esta presencia, son ustedes el alma, la vida; quienes le van a poner alegría a este carnaval del más niño al más adulto.

Que ese mensaje de ustedes siempre sea revivir y retomar el carnaval", mencionó durante el evento, el alcalde, José Ramiro Bermúdez Cotes.



Durante este espacio, propiciado a través del apoyo de la Dirección de Cultura, a cargo de su director, Nicolás Lubo Matallana; también se presentaron di-

ferentes grupos de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes al programa de Unidades Locales de Cultura, tanto en zona urbana como zona rural del distrito.

En la 'Gran Gala de Reconocimientos'

Escritora guajira Marga Palacio es exaltada en Italia por su magnífica obra 'Inmigrando'

La Asociación Cultural Los Andes, con sede en Génova, Italia, realizó la II edición del acto de entrega de los premios denominado 'Gran Gala de Reconocimientos', a las mujeres latinoamericanas o de origen latinoamericano, residentes en Génova, que se han destacado en las categorías: Asociacionismo, arte y cultura, comunicación, empresa, deportes, trabajo comunitario y ciudadanía activa y entre las homenajeadas se encuentra la escritora guajira Marga Palacio Bruges, autora del libro 'Inmigrando'

La 'Gran gala de reconocimientos' es un evento que exalta y resalta las mujeres ejemplares que gracias a



Marga Palacio Bruges con su trabajo en Italia y en Colombia viene dejando huellas a las nuevas generaciones.

su esfuerzo han dejado en alto sus países de origen y han logrado una buena integración en el tejido socio-cultural genovés y que es-

tán dejando huellas para las nuevas generaciones, destacando el trabajo que ha realizado Marga Palacio Bruges.



Obituario

In Memoriam
William José Díaz Rosado
(Juancito Díaz)

6 de Abril de 1955 – 5 de Diciembre de 2023.

Ha partido a la eternidad, William José Díaz Rosado, a quien siempre recordaremos como "Juancito Díaz", el hijo de Juan Díaz y Carmen Rosado. Desde muy pequeño aprendió a ejecutar el instrumento musical que fue el compañero de toda su vida artística al lado de grandes intérpretes de la canción tanto vallenata como de otros sonos musicales. Su vida estuvo marcada por los principios de lealtad, honestidad y sobre todo su humildad, y a pesar de ser un excelso artista, nunca tuvo ínfulas de estrella.



Sus hijos Angélica y Juan Fernando, concebidos con su esposa, ya fallecida hace muchos años, Norty Zabaleta; William José, Angela María y José Alexander.

Denuncian falta de pago de transporte escolar

Manifestantes levantaron el bloqueo en la vía Fonseca-Barrancas luego de 17 horas de protesta

Desde las 2 de la madrugada del miércoles 13 de diciembre, la vía nacional entre los municipios de Fonseca y Barrancas, al sur de La Guajira, amaneció bloqueada por trabajadores de transporte escolar por el pago atrasado de meses de trabajo.

Argumentaban los manifestantes que se hizo un acuerdo con la Gobernación de La Guajira, pero que no les habían cumplido.

Ante esta situación se fueron a las vías de hecho bloqueando esta importante arteria vial para exigirle a las autoridades competentes como la secretaria de Educación Departamental y otros entes del Departamento, actuar ante esta problemática que tienen desde hace varios meses.

El bloqueo que fue levanta-



Líderes de esta protesta decidieron levantar el bloqueo que tenían desde horas de la madrugada del miércoles.



tado tipo 7:00 de la noche de ayer, se registró en el kilómetro 4+600 de la Troncal de Oriente, en el tramo Fonseca – Barrancas, donde se encontraban aproximadamente unas 20 personas de la etnia

wayúú, bajo el liderazgo del señor Kendry Antonio Ustate.

Las autoridades se pusieron al frente de la situación que se estaba presentando en la vía nacional que conec-

ta al sur de La Guajira con el departamento del Cesar para tratar de superar el bloqueo.

Habían dicho los manifestantes que no se retirarían del sitio hasta que hubiera

una solución.

La Policía hizo presencia y acompañó en el lugar para garantizar la tranquilidad y seguridad de los manifestantes que se retiraron del sitio.

Dicen que no se levantarán hasta que haya una solución

Comunidad wayúú también bloquea la vía Riohacha – Maicao para exigir posesión de autoridad tradicional



Denuncian que hay irregularidades para posesionar a la autoridad tradicional de la comunidad indígena de Jashiikumana.

Los habitantes de la comunidad indígena de Jashiikumana, sector de Alto Pino, jurisdicción de Maicao, blo-

quearon la vía en la Troncal del Caribe para exigirle al Gobierno local actuar ante las irregularidades que hay

para posesionar a la autoridad tradicional de esta comunidad.

El delegado de la protes-

ta Gonzalo Cotes, que desde las 5 de la madrugada mantiene bloqueada la vía Riohacha – Maicao, señaló

que no se levantarán hasta que lleguen a dialogar con ellos entidades como la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Personería municipal y el alcalde de Maicao para solucionar la posesión de la autoridad tradicional.

“La comunidad que queda en el kilómetro 41 + 600, no levantará el bloqueo hasta que haya una respuesta inmediata con la posesión de la autoridad Alcira Arpushana, a quien no se le han brindado las garantías para que ella sea nombrada”, dijo.

Asimismo, Gonzalo Cotes manifestó que en Alto Pino hay otra protesta de una institución educativa pero es totalmente independiente de lo que ellos están exigiendo, “esperamos que con la situación de nuestra autoridad tradicional sea solucionada y nos brinden respuesta inmediata hoy o mañana pero hasta que no se solucione el problema no levantamos el bloqueo”.

Una persona resultó con golpes en la cadera y la cabeza

Colisionan vehículo y motocicleta en la vía entre Villanueva y Urumita



Luis Pacheco Vera, venezolano, resultó con golpes en la cadera y la cabeza al impactar su vehículo y salirse de la vía.

Un vehículo y una motocicleta con carruaje colisionaron cuando hacían tránsito por la vía nacional entre los municipios de Villanueva y Urumita.



En el automotor marca Mazada 323 de color plata se desplazaban dos personas mientras que en la motocicleta de servicio público se movilizaban 4 menores de edad quienes salieron ilesos junto al conductor de la moto.

Cabe señalar que el conductor del vehículo, identificado como Luis Néstor Pacheco Vera, de 53 años de edad, de nacionalidad venezolana, resultó con golpes en la cadera y la cabeza al impactar su vehículo y salirse de la vía luego del incidente, por lo que el automotor quedó entre la maleza.

El accidente tuvo lugar a un kilómetro de la Glorieta salida al municipio de Urumita.

El Ejército Nacional aumentó pie de fuerza con el apoyo de la Policía

Se instalan puestos de control y seguridad vial en las entradas y salidas de Riohacha

EDICTOS

CorpoGuajira
RESOLUCION No. 03200 del (13-dic-2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE REVOKA LA CONVOCATORIA A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO PARA LA ELECCION DE SUS REPRESENTANTES Y SUS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 26 PARAGRAFO 1° de la Ley 99 de 1993; artículo 26 literal A del acuerdo de Asamblea Corporativa # 0001 del 26 de febrero de 2021, "Por el cual se Adopta y Aprueba la Reforma a los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CorpoGuajira y,

CONSIDERANDO

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA en cumplimiento del Decreto 1850 de 2015 emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública, procedió a convocar mediante aviso publicado el día 13 de octubre de 2023 PARA ELECCION REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y SUS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAJIRA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, la cual se señaló el día 30 de noviembre de 2023 para llevarla a cabo.

Que se realizó el cierre el día 7 de noviembre del 2023 a las 3:00 pm

Que el 23 de noviembre de 2023, se publicó el Informe de evaluación de los documentos presentados por las organizaciones del sector privado interesadas en participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA, para el periodo 2024-2027

Que el Decreto 1850 de 2015 mediante el cual se establece el TRÁMITE DE ELECCION REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y SUS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, no señala término para reclamaciones de los interesados contra el Informe de verificación de requisitos, razón por la cual La Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA, en aras de garantizar el debido proceso y el derecho a la contradicción señalado en el artículo 29 de la Constitución política estableció el término de reclamaciones mediante acta publicada del 24 de noviembre de 2023, concede los días 27 y 28 de noviembre para realizar reclamaciones y señala el día 29 para dar respuestas a las reclamaciones.

Que el día 29 de noviembre del 2023 CORPOGUAJIRA modifica el cronograma y señala como fecha de elección el día 14 de diciembre del 2023 a las 8:00 am en el auditorio de la sede principal de la entidad teniendo en cuenta el número de reclamaciones y el corto plazo para resolverlas.

Que el señor LACIDES NICOLAS TORO FUENMAYOR identificado con cedula de ciudadanía No 84.025.034 representante legal de la Empresa COOTRAFAMENCO NIT 825001540-3, empresa inscrita con candidato al proceso de convocatoria, mediante oficio radicado 20231211344007871 de fecha 11 de diciembre de 2023, radicó solicitud de revocatoria del proceso de elección de REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y SUS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOGUAJIRA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027 en los siguientes términos:

Señor Director representamos en el presente caso a las representantes de las organizaciones del sector privado por medio del representante legal, respectivamente el Decreto 1850 de 2015 en su artículo 2.2.8.5A.1.5 que establece que la elección deberá llevarse a cabo a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior a la iniciación del periodo institucional respectivo.

Que el Decreto 1850 de 2015 en su artículo 2.2.8.5A.1.5 establece el plazo para la celebración de la reunión de elección en los siguientes términos:

Plazo para la celebración de la reunión de elección. La reunión de elección se llevará a cabo a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior a la iniciación del periodo institucional respectivo.

La forma de elección será adoptada por el sector privado en la reunión o que hacer referencia este artículo.

En dicha reunión el sector privado elegirá a sus representantes.

Si una vez cumplido este plazo no fuere posible realizar la elección, la Corporación dejará una constancia y se procederá a publicar un nuevo aviso, aplicando las previsiones de este capítulo. En este caso y hasta tanto se elijan los representantes del sector, seguirán asistiendo como tales los que se encuentren en ejercicio de esta representación.

Que el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011 establece:

"Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona."

Que el acuerdo de Asamblea Corporativa # 0001 del 26 de febrero de 2021, "Por el cual se Adopta y Aprueba la Reforma a los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CorpoGuajira establece en su artículo 26:

La elección de representantes del Sector Privado de las entidades sin ánimo de lucro, de comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el territorio comprendido dentro de la jurisdicción de CORPOGUAJIRA, se hará bajo las normas, requisitos y procedimientos que se encuentren vigentes, o que para el efecto lo expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

e. ELECCION DEL REPRESENTANTE DE SECTOR PRIVADO. La elección de los representantes al Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA del sector privado y sus suplentes se regirá por lo establecido en el decreto 1876 del 2015 o las normas que lo modifique, sustituya o adicione.

Que el Decreto 1850 de 2015, por el cual se adiciona el Decreto 1070 de 2015, establece el TRÁMITE DE ELECCION REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y SUS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES señalando en su artículo 2.2.8.5A.1.5, que el plazo para la celebración de la reunión de elección se llevará a cabo a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior a la iniciación del periodo institucional respectivo

...(-)-

Si una vez cumplido este plazo no fuere posible realizar la elección, la Corporación dejará una constancia y se procederá a publicar un nuevo aviso.

Que, analizada la solicitud de revocatoria presentada por el representante legal de la Empresa COOTRAFAMENCO, esta Dirección General, con la asesoría de la jef/e de la oficina jurídica, encuentra que existen fundamentos de hecho y de derecho que configuran la causal primera del artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, esto es:

f. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, llevar a cabo la reunión de elección, posterior a la fecha establecida en el artículo 2.2.8.5A.1.5 del decreto 1850 del 2015, trae como consecuencia la nulidad absoluta de la elección de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 137 del CPACA que reza:

Procederá cuando fueran tales resoluciones con infracción de las normas en que deberían fundarse o sin cumplimiento o en forma fragmentar o con desconocimiento del derecho de audiencia y defensa, o mediante falsa motivación, o con desviación de las atribuciones propias de quien las profirió.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: REVOCAR la convocatoria publicada el 13 de octubre de 2023, mediante la cual se invitó a las organizaciones del sector privado a presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5 A.1.5, del Decreto 1850 de 2015, con el fin de elegir sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA para el periodo 2024-2027.

SEGUNDO: PUBLICAR un nuevo aviso de convocatoria para la reunión de elección de los representantes del sector privado de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 2.2.8.5A.1.5 del Decreto 1850 de 2015.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su expedición

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

SAMUEL SANTANDER LANA O ROBLES
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: María Piedad Echeverría Rodríguez,
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
www.corpoaguajira.gov.co

Luego de los acuerdos pactados durante el reciente consejo de seguridad, el alcalde de la ciudad José Ramiro Bermúdez Cotes, el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz y el comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, teniente coronel Luis Felipe Acosta Valencia, instalaron los puntos de control y seguridad vial en las entradas y salidas a la capital de La Guajira.

Con un pelotón militar se instalaron oficialmente los puestos de control en el sector de El Ebanal y La Florida en la zona rural del Distrito con el fin de que la ciudadanía viaje de manera segura por las vías que conectan a la capital del Departamento con los municipios del sur de La Guajira y la Troncal del Caribe hacia el municipio de Dibulla y la ciudad de Santa Marta.

El alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, manifestó que luego de los acuerdos asumidos por la fuerza pública en reforzar la seguridad en las vías de la ciudad de Riohacha se están cumpliendo con la puesta



El alcalde José Ramiro Bermúdez dijo que se puso en marcha los puestos de control con aumento de militares.

en marcha de los puestos de control con aumento de militares, "nuestro compromiso es con la seguridad de la zona rural, garantizar tranquilidad a los campesinos y habitantes de estos pueblos que nos han manifestado la inquietud de inseguridad que vamos a contrarrestar", dijo el mandatario.

Por su parte, el comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, teniente coronel Luis Felipe Acosta Valencia, manifestó que las tropas de esta destacamento militar garantizarán toda la seguridad en la época navideña en las vías de Riohacha, "estaremos en cada uno de estos puestos de control protegiendo a todo el personal turístico que se movilice por estas importantes vías que conectan a la capital de La Guajira".

Asimismo, el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, expresó que estas acciones no sólo contarán con la fuerza militar también se desplegarán los uniformados de la Policía Nacional, "en este último mes del año vamos a brindar seguridad en la zona rural y urbana de Riohacha, nuestro compromiso es con la gente y el pueblo para que pasen unas navidades seguras y tranquilas en familia", dijo el funcionario.

Es de anotar que estos despliegues también se estarán realizando en los pueblos de los diferentes corregimientos del Distrito con el fin de contrarrestar los actos delictivos y presencia de supuestos grupos delictivos al margen de la ley, con un despliegue total de la Fuerza Pública para garantizar seguridad y convivencia.

Mejoras Programadas

MARTES 19 DE DICIEMBRE: LÍNEA 748 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca, Distracción, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Aire-e
La fuerza que transforma

www.air-e.com | 115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

EDICTO.

REFERENCIA: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023 PROMOVIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA.

PROCESO: ACCION POPULAR - PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICADO: 44-001-3340-003-2023-00505-00

DEMANDANTE: KARLYA JURYANNE AREVALO PANA.

DEMANDADOS: MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE PLANEACION - ANGELA MARIA GARCIA IPUANA.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 4 No. 2-05, antes CARRERA 4 No. 2-03, de la nomenclatura del corregimiento de Matitas de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 11-00-021-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JUAQUIN OJEDA, SUR: MIDE 9.57 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 4 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CARMEN MENDOZA; ESTE: MIDE 19 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ADALUZ MEJIA, OESTE: MIDE 10 METROS LINEALES CON LINEA QUEBRADA DE 11 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 2 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ILIDES MEJIA, Con un área total de CIENTO NOVENTA COMA CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor ALMIS LEODEGAR ROIS MEJIA, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.118.837.961 expedida en Riohacha- La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 7 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:
EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 7 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:
EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 14 DE julio de 2023

Desconocen los motivos que llevaron a esta persona a quitarse la vida

Se confirma el presunto suicidio de un hombre la noche del lunes en Riohacha

El joven que se suicidó en la modalidad de ahorcamiento en su lugar de residencia cuando aparentemente estaba descansando en su habitación, fue identificado como Jorge Arregocés.

El lamentable hecho se registró la noche del lunes 11 de diciembre en la calle 22 con carrera 14A de la ciudad de Riohacha, una tragedia que se conoció hasta la mañana del miércoles 13 de diciembre cuando se informó a través de las redes sociales.

Hasta el momento se des-



El trágico hecho se registró la noche del lunes en la calle 22 con carrera 14A de la ciudad de Riohacha.

DESTACADO

En La Guajira, sólo en diciembre de 2023 se han presentado cuatro suicidios, tres en Riohacha y uno en el sur, hechos que ponen en alerta un problema de salud mental en el territorio guajiro.

conocen las causas que llevaron a este joven a tomar la fatal decisión de acabar con su vida ya que no presentaba problemas o quebrantos de salud. La familia esta consternada ante este lamentable deceso.

Es de resaltar que en el Departamento de La Guajira, sólo en el mes de diciembre de 2023 se han presentado cuatro suicidios, tres en Riohacha y uno en el sur, hechos que ponen en alerta un problema de salud mental en el territorio guajiro.

Fueron sorprendidos por una ráfaga de disparos que hicieron los delincuentes

Hijos de concejala de Albania resultan heridos a balas por delincuentes en la vía Paradero-Maicao

En grave peligro estuvo la integridad física de los hijos y yerno de la concejala de Albania por el partido Conservador Adela Margot Caro Díaz, luego que la mañana del miércoles 13 de diciembre, un grupo de delincuentes que asaltan en la vía dispararon en reiteradas ocasiones contra el vehículo en el que se movilizaban para el municipio de Maicao.

El hecho ocurrió en la mañana del miércoles 13 de diciembre a la altura del sitio conocido como Paradero, cuando el vehículo y sus ocupantes viajaban a reali-

zar diligencias personales al municipio fronterizo de Maicao, cuando fueron sorprendidos por una ráfaga de disparos que lanzaron los delincuentes, los cuales hicieron blanco en el automotor dejando heridos a dos de los ocupantes.

Sin embargo, gracias a la valentía del conductor pudieron escapar de la lluvia de balas que dispararon contra el automóvil, el cual fue impactado en 11 oportunidades, y llegaron a un centro asistencial en el municipio de Maicao en donde les brindaron los primeros



El ataque se presentó en el sitio conocido como Paradero, cuando viajaban a Maicao a hacer una diligencia.

auxilios.

Los heridos, víctimas de la delincuencia, corresponden a un joven menor de edad, el cual recibió dos impactos con arma de fuego, uno en la pierna y otro en la cabeza, que lo mantiene recluido en la unidad de cuidados intensivos en un centro asistencial de Maicao, otra de las personas heridas fue identificada como, Tatiana María Arroyo Caro, de 28 años de edad la cual recibió tres impactos de arma de fuego en una de sus piernas.

Cabe indicar que ya son muchos los hechos como éste, registrados en ese tramo vial en donde no es solamente el conductor y sus pasajeros, quienes ponen en riesgo la vida cada día que transitan entre Albania y Maicao.

Familiares y amigos de Robert Echávez protestaron frente a la Fiscalía en Riohacha pidiendo justicia

Con pancartas con fotografías y voces sentidas de familiares y amigos, salieron desde el sector de Cuatro Vías hasta la sede de la Fiscalía General de la Nación, seccional Riohacha, para exigir justicia ante lo que ellos han calificado como una falta de humanidad por parte de la persona que estuvo involucrada en el accidente de tránsito donde perdió la vida el joven Robert Raúl Echávez.

Mailoth Iris Rivas Peña, tía del joven fallecido manifestó que las autoridades no han entregado el peritaje de cómo ocurrieron los hechos, “mi sobrino demoró tres horas tirado en la vía entre El Ebanal y Matitas, y es lamentable que algunos medios de comunicación hayan señalado que él se estrelló contra el vehículo cuando fue culpa del conductor al invadir el carril contrario

donde iba mi sobrino”, dijo la pariente desconsolada.

Con lágrimas en sus ojos, Rivas Peña explicó que su sobrino iba solo en la motocicleta y tres amigos más en otros vehículos, cuando ocurrió el siniestro vial. “Sentimos que lo dejaron morir en esa vía, porque sus amigos nos contaron que los policías les dijeron que no lo podían mover y en eso se demoró tres horas, él estuvo agonizando decía que le dolía el cuerpo, que lo ayudaran que él quería vivir, eso era desgarrador para los muchachos, ver que murió sin ser atendido”.

Asimismo, la tía del joven fallecido señaló que al indagar de quién se trataba el conductor del vehículo conocieron que es un médico y que siendo alguien de la salud no haya ayudado al joven luego de provocar el accidente.

“Ese señor mandó a sacar a su familia de la zona en otro vehículo, se fueron y dejaron el carro tirado, es algo que no aceptamos por lo que exigimos a las autoridades que busquen a esa persona dueño de ese carro para que responda ante la justicia por lo sucedido”.

“Lo que exigimos es que ese señor dé la cara y nos explique por qué dejó a nuestro sobrino ahí tirado, por qué no se condeció en verlo ahí agonizando del dolor, es algo que no aceptamos, fueron tres horas que Robert agonizaba, mi esposo lo fue a buscar en su carro y al traerlo en el Hospital no lo querían aceptar porque la Corregidora de Matitas tenía que hacer el proceso de levantamiento de cadáver y ella se encontraba de viaje, vamos a ir a las últimas instancias para que el responsable responda por este hecho”, dijo.



Al parecer quien arrolló al joven era un médico y la familia del fallecido cuestiona que no lo haya ayudado.

La pariente señaló que Robert Raúl Echavez, era estudiante del sexto semestre de ingeniería civil, era un joven con aspiraciones y sueños que quería salir adelante con sus estudios y que por imprudencia de otros al volante le hayan arrebatado la vida.

“Le pedimos a la Fiscalía que se haga justicia, sé que

con eso no me lo harán revivir pero hay un consuelo de que su muerte no quede impune”, dijo la tía del joven.

Es de recordar que este siniestro vial se registró la tarde del domingo en la vía que va de El Ebanal hacia Matitas en una curva cerrada, donde estuvo involucrada una Toyota negra y una motocicleta.